



IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH

ISSN: 2007-4336

ISSN: 2448-8550

revista@rediech.org

Red de Investigadores Educativos Chihuahua A. C.

México

Hernández Herrera, Claudia Alejandra  
La percepción de los universitarios sobre el acoso sexual en los espacios públicos  
IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, vol. 12, e922, 2021, -  
Red de Investigadores Educativos Chihuahua A. C.  
Chihuahua, México

DOI: [https://doi.org/10.33010/ie\\_rie\\_rediech.v12i0.922](https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.922)

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521665144010>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## La percepción de los universitarios sobre el acoso sexual en los espacios públicos

*Mexican university students perception  
of sexual harassment in public spaces*

Claudia Alejandra Hernández Herrera

### RESUMEN

La violencia contra las mujeres en los espacios públicos tiene consecuencias graves en su movilidad, lo anterior las segrega, las limita y las excluye, ya que el miedo y la falta de seguridad puede afectar su empoderamiento y progreso personal, académico y profesional. Por lo anterior, el objetivo del artículo es estudiar las percepciones de mujeres y hombres universitarios sobre los elementos que integran las dimensiones que conforman el acoso sexual en espacios públicos, las estrategias de intervención contra la violencia sexual, y las acciones orientadas a la seguridad. Es un estudio transversal; la obtención de datos se realiza por medio de un cuestionario, se empleó el análisis factorial y modelos lineales generalizados para determinar los efectos principales sobre los grupos de las variables socio-demográficas y los factores encontrados. Participaron 3,226 estudiantes de tres instituciones de educación superior. Se concluye que con respecto a la dimensión de las manifestaciones de acoso sexual en espacios públicos las mujeres son las que reciben mayores manifestaciones de violencia que los hombres; las universitarias que corren mayores riesgos son aquellas que no tienen quién las acompañe a tomar un transporte seguro y las que cuentan con un empleo; las conductas de acoso sexual que con frecuencia reciben van desde los silbidos hasta los ataques sexuales. En cambio, los hombres pueden transitar con mayor libertad. Por último, con respecto a factores que integran las estrategias de intervención y las acciones orientadas a la seguridad es imprescindible que las universidades trabajen en conjunto con el gobierno para implementar intervenciones que permitan mitigar el fenómeno; lo anterior requiere de una participación de los jóvenes universitarios.

*Palabras clave:* acoso sexual, espacios públicos, estudiantes universitarios, seguridad, violencia de género.

### ABSTRACT

Violence against women in public spaces has serious consequences on their mobility, in addition to limiting their access to education, employment, health, transportation, and spaces to enjoy their free time; the above segregates, limits and excludes them, since fear and lack of security can affect their personal, academic and professional empowerment and progress. For this reason, the objective of the article was to study the perceptions of male and female university students about the elements that make up the dimensions that shape sexual harassment in public spaces, the intervention strategies towards sexual violence, and the security-oriented actions. It is a cross-sectional study, data collection was carried out through a questionnaire. Factor analysis and generalized linear models were used to determine the main effects on the groups of the sociodemographic variables, and on the factors found. 3,226 students from three higher education institutions participated. In regard to the sexual harassment in public spaces dimension, it is concluded that women receive greater manifestations of violence in public spaces than men; the female university students who are most at risk are the ones who have no one to accompany them to take safe transportation, and those who have a job. Sexual harassment behaviors they frequently receive range from whistling to sexual assault. Men, instead, can travel more freely. Lastly, with respect to the factors that make up the intervention strategies and security-oriented actions, it is imperative that universities work together with the government to implement interventions that mitigate the phenomenon—this requires the participation of young university students.

*Keywords:* sexual harassment, public spaces, university students, security, gender violence.

## INTRODUCCIÓN

Las Naciones Unidas enfatizan que las mujeres y las niñas que no tienen la garantía y la seguridad de caminar tranquilas por las calles y usar el transporte público pueden tener diversas repercusiones en sus vidas. Aunado a lo anterior, la escasa seguridad las limita para acceder a la educación, a la movilidad, al empleo y a diversas oportunidades de liderazgo (ONU Mujeres, 2017). Se tiene evidencia de que los episodios de acoso sexual en espacios públicos están asociados a la movilidad restringida, además se sabe que la calle es territorio exclusivo de los hombres (Zietz y Das, 2018; Lahsaeizadeh y Yousefinejad, 2012).

De acuerdo con Chafai (2017), la violencia contra las mujeres en espacios públicos atenta contra el desarrollo social y económico de los países, ya que pone en desventaja a un poco más del cincuenta por ciento de la población pues las coloca en una posición inferior y las discrimina. Es evidente que la violencia contra ellas en espacios públicos es un problema grave en el mundo, este crece debido a que este grupo de personas está pasando de la esfera doméstica a la movilidad espacial, por lo que las naciones tienen un enorme reto ante el aumento de los desplazamientos de las mujeres (Gardner, Cui y Coiacetto, 2017; Freedman y Jacobson, 2012). Al respecto, Ahmad, Ahmad y Masood (2020) afirman que el acoso en espacios públicos es una forma de violencia de género que atenta contra la dignidad humana al provocar que las víctimas se sientan vulnerables e inseguras, por lo que se requieren intervenciones para frenar estos actos atroces perpetrados contra ellas con consecuencias emocionales, psicológicas y físicas devastadoras. Por su parte, Gardner, Cui y Coiacetto (2017) mencionan que las agresiones sexuales están presentes en el transporte público y las mujeres son las más vulnerables, el transporte público ofrece a los varones proximidad y anonimato, pero el dato que más preocupa es que la mayoría de ellas no realiza la denuncia correspondiente; lo anterior debido al temor, a la estigmatización y a las represalias.

En México las cifras reflejan una realidad difícil para todas las mujeres, se tienen reportes de 99 víctimas por delitos sexuales al día; también es alarmante que las cifras desde el año 2015 al 2017 sigan al alza. Los delitos sexuales con mayor prevalencia son el abuso sexual y la violación simple (Martínez, 2018). En el caso de la Ciudad de México, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia, se abrieron 389 carpetas

**Claudia Alejandra Hernández Herrera.** Profesora-Investigadora del Instituto Politécnico Nacional, México. Se encuentra adscrita a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), Sección de Estudios de Posgrado e Investigación. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1; es Coordinadora del Programa de Maestría en Administración, el cual se encuentra inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT y además es profesora del Núcleo Académico de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para la Pequeña y Mediana Empresa que se imparte en el Instituto Politécnico Nacional. Correo electrónico: cahernandezh@ipn.mx. ID: <http://orcid.org/0000-0002-4060-2941>.

de investigación por el delito de violación y 1,800 carpetas por abuso sexual. Las dos alcaldías que presentan más carpetas por violación son Iztapalapa y Álvaro Obregón; en el caso de los delitos por abuso sexual, las alcaldías con más investigaciones son Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón. Por otra parte, el crecimiento de la violencia hacia las mujeres llevó a declarar el 25 de noviembre del año 2019 la Alerta por Violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, con acciones concretas que garanticen la seguridad y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019).

En México y en América Latina se encontraron estudios como los realizados por Soto-Villagrán, Aguilar-Esteva, Gutiérrez-Fernández y Castro Reséndiz (2017), que analizaron el programa “Viajemos seguras en la Ciudad de México”, hallando que la separación de vagones es valorada por las usuarias, sin embargo, no es una medida efectiva para disminuir la violencia sexual. Por otra parte, Arancibia-Garrido, Billi y Guerrero-González (2017) analizaron el concepto de “acoso sexual callejero” empleando cinco dimensiones: 1) la connotación sexual, 2) la interacción entre desconocidos, 3) su ocurrencia, 4) su potencial de generar malestar y 5) la unidireccionalidad; encontraron que el fenómeno provoca malestar y desigualdad de género. Por su parte, Tello (2018) señala que las mujeres y las niñas continuamente son expuestas a una cosificación de sus cuerpos en los espacios públicos, lo que las convierte en seres vulnerables que pueden generar acoso sexual, hasta violaciones sexuales y feminicidios.

Los jóvenes que asisten a las universidades en la Ciudad de México y área metropolitana se enfrentan a una diversidad de situaciones relacionadas con la violencia sexual en los espacios públicos. Los desafíos que se presentan son las distancias, los tiempos de estancia en la escuela y los trayectos que tienen que realizar, los cuales en ocasiones pueden ser inseguros. Por lo anterior, surge la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las apreciaciones que tienen las mujeres y los hombres universitarios mexicanos con relación a los elementos que influyen en el acoso sexual en los espacios públicos? Así, el objetivo de este trabajo es estudiar las percepciones de mujeres y hombres de tres instituciones de educación superior sobre los elementos que integran el acoso sexual en espacios públicos, las estrategias de intervención y las acciones orientadas a la seguridad; todo ello para visibilizar la violencia sexual que sufren las mujeres y los hombres universitarios en el espacio público.

### **La violencia de género en espacios públicos**

Chafai (2017) afirma que las violencias contra las mujeres en espacios públicos suelen tener consecuencias en la salud, la libertad de movilidad y la seguridad. Por otra parte, en las sociedades tradicionales los hombres son los responsables en su mayoría de la manutención de la familia, por lo que son ellos los que salen a trabajar y tienen una vida con mayor movilidad, mientras que las mujeres son las encargadas de las labo-

res del hogar; esa división ha provocado que las calles se encuentren masculinizadas (Gardner, Cui y Coiacetto, 2017).

Al respecto de la violencia de género en los espacios públicos, el acoso sexual que se produce en las calles es también conocido como: a) acoso sexual en lugares públicos, b) acoso callejero, c) acoso público y d) acoso por extraños. El acoso que proviene de un extraño tiene tres características importantes: la primera es que el acoso de un extraño se da en un lugar público; la segunda, la naturaleza de la relación entre la víctima y el victimario es nula, es decir, no tiene vínculos previos; la tercera es que el acoso sexual engloba cualquier tipo de experiencia sexual, por lo que se integran comportamientos físicos y verbales (Lahsaiezadeh y Yousefinejad, 2012; McCarty, Lannone y Kelly, 2014).

En la literatura se menciona que la calle es un lugar público, y es aquí en donde se presenta el acoso sexual caracterizado por actos que se presentan mediante conductas como ofensas verbales, acoso físico, exhibicionismo, frases ofensivas, miradas lascivas y toqueteo sexual. Los episodios son cortos, se disfrazan de halagos, susurros en el oído, pero las acciones se desvanecen entre la multitud. Las ofensas verbales y los agravios físicos haciendo alusión a la sexualidad son situaciones desagradables que sufren las personas (Gaytán-Sánchez, 2007). Por su parte, Vera-Gray (2016) señala que el acoso es una experiencia de intimidación que puede llegar al ataque físico o a la agresión; sin embargo, también se deben considerar aquellos actos en los que un extraño intenta entrometerse de alguna forma aprovechando el espacio público, poniendo en riesgo la estabilidad emocional y mental de la víctima.

Tiene que quedar claro que el acoso sexual en lugares públicos es una forma de discriminación sexual; este tipo de violencia incluye comportamientos verbales y no verbales, silbidos, guiños, abucheos y comentarios callejeros. Además el acoso sexual incluye actos como recibir comentarios sexuales no deseados e invitaciones sexuales no deseadas, chistes sexuales, silbidos, gestos obscenos, tocamientos, palpar senos o glúteos (Mellgren, Andersson e Ivert, 2017; Adur y Jha, 2018; Lahsaiezadeh y Yousefinejad, 2012; Farmer y Smock, 2017).

Por su parte, Henry (2017) menciona que el acoso sexual y la agresión se dividen en tres categorías; 1) el acoso verbal, que incluye sonidos de besos, aullidos, lenguaje grosero, burlas sexuales, cuestionamientos sobre la vida social y sexual, así como comentarios sobre la forma de vestir, partes del cuerpo y apariencia; 2) el acoso no verbal incluye lenguaje no verbal, miradas y gestos no deseados; 3) el acoso físico son comportamientos perturbadores, como la búsqueda de contacto no deseado, empujar, pararse o inclinarse con la intención de tener cercanía, colocar las manos en los hombros, jalar el cabello y acariciar los glúteos. También son manifestaciones de acoso sexual: a) mirar fijamente el cuerpo de la víctima, b) silbar, c) tocar de forma inapropiada, d) solicitar sexo, e) hacer ruidos sexualmente sugestivos y f) seguir a la víctima (Gardner, Cui y Coiacetto, 2017).

De acuerdo con Fairchild y Rudman (2008), el acoso por un extraño implica formas de humillación que atentan contra la dignidad de las mujeres, con serias consecuencias en la calidad de sus vidas, por lo que el acoso sexual perpetrado por desconocidos convierte a los espacios públicos en escenarios hostiles a los que se tienen que enfrentar de forma cotidiana las mujeres. Además, el acoso sexual por extraños disminuye la calidad de vida, incrementa el miedo a la violación y restringe su capacidad de movimiento.

De la misma forma, Bharucha y Khatri (2018) señalan que algunos factores como la ausencia de seguridad, consumo de drogas y alcohol por parte de los varones, iluminación poco adecuada, vehículos mal estacionados que entorpecen la visibilidad de las calles, escasa asistencia policial y poca respuesta en las líneas telefónicas de apoyo a las mujeres ponen en riesgo su seguridad (Bharucha y Khatri, 2018). Algunos de los incidentes relacionados con el acoso en espacios públicos son las violaciones, asesinatos por honor, ataques con ácido y feminicidios, por lo que es necesario entender y analizar el fenómeno (Sen, Kaur y Zabılıttë, 2019).

## MÉTODO

### Participantes

Se aplicó el instrumento a mujeres y hombres de tres instituciones de educación superior: la primera es una unidad académica de educación superior del Instituto Politécnico Nacional (IPN) ubicada en Iztacalco, con un aproximado de 14,000 estudiantes; la segunda es el Tecnológico de Chimalhuacán, con 4,700 matriculados, y en tercer lugar el Tecnológico de la Gustavo A. Madero, con 1,900 alumnos. El muestreo fue por conveniencia. La muestra que se obtuvo fue de 3,226 jóvenes, de los cuales 1,656 fueron mujeres y 1,570 fueron hombres; el margen de error de la muestra fue del 5% con un nivel de confianza del 95%. Los cuestionarios se aplicaron en los meses de octubre a diciembre del 2019.

### Instrumento

La obtención de los datos se realizó mediante la construcción de un cuestionario con escala tipo Likert, donde 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 = de acuerdo y 5 = totalmente de acuerdo. Las preguntas se obtuvieron a través del estudio de las investigaciones que se han realizado con respecto al acoso sexual en espacios públicos; se trabajó con 36 preguntas. Las búsquedas se realizaron como: a) acoso sexual en espacios públicos, b) acoso sexual callejero, c) ciudades seguras y d) mujeres y seguridad pública. Se realizó un pilotaje con una muestra de 60 estudiantes del Instituto Politécnico Nacional; la prueba del coeficiente de alfa de Cronbach fue de 0.888, lo que significó que los ítems muestran consistencia interna.

## Procedimiento

En el caso del IPN, para la aplicación se entrenó a jóvenes que se encuentran en un programa de formación de investigadores; en los casos del Tecnológico de Chimalhuacán y del Tecnológico de Gustavo A. Madero, las autoridades brindaron su apoyo en la aplicación.

## Análisis de datos

Se realizó análisis factorial exploratorio para determinar la capacidad de los ítems de agruparse; se usó el software SPSS versión 20, y se aplicaron las pruebas estadísticas para la reducción de dimensiones a través de la extracción de componentes principales, con rotación de máxima verosimilitud Varimax, obteniéndose una medida de Kaiser Meyer Olkin de adecuación de muestreo de  $0.894 > 0.50$ , lo que indica que se tiene una capacidad de agruparse en factores con una prueba de esfericidad de Bartlett de ( $p = 0.00 < 0.05$ ); se decidió dejar tres factores fijos para la investigación. El primer factor obtuvo una varianza total explicada del 21.24% y se le puso el nombre de “manifestaciones de acoso sexual en espacios públicos”; el segundo factor representa el 11.94% de la varianza y se le llamó “estrategias de intervención”, y el tercer factor alcanzó una varianza de 6.56% y fue nombrado “acciones orientadas a la seguridad” (ver tabla 1).

También se aplicaron modelos lineales generalizados; estos modelos multifactoriales permiten identificar las variaciones que se puedan encontrar con relación a los grupos de variables sociodemográficas y a los tres factores encontrados, como: a) tiempo de traslado, b) hora de salida de casa, c) hora de llegada a casa, d) alcaldía, e) municipio del Estado de México (Edomex), f) afluencia de personas en la calle, g) compañía para tomar un transporte seguro, h) seguridad en los trayectos, i) calificación de la seguridad a las acciones del gobierno, j) calificación a la escuela y k) si el alumno(a) trabaja. Se llevó a cabo la prueba de rachas para dividir el archivo y comparar los grupos integrados por mujeres y hombres. De igual forma se empleó la prueba de U de Mann-Whitney para dos muestras independientes, trabajando con el género, y se hallaron diferencias en los tres factores.

Tabla 1. Análisis factorial y promedios obtenidos por mujeres y hombres.

	Factor 1. Carga factorial	Factor 2. Carga factorial	Factor 3. Carga factorial	Mujeres Promedios por ítem	Hombres Promedios por ítem
<b>Factor 1. Manifestaciones de acoso sexual en espacios públicos</b>					
En los últimos seis meses, algún desconocido ha intentado manosear mi cuerpo	0.775			2.19	1.63
En los últimos seis meses en el transporte público, alguien ha intentado estar tan cerca de mí que me ha hecho sentir incomodidad o miedo	0.739			3.31	1.95
Alguien me ha mirado de forma obscena que me ha hecho sentir incomodidad, incluso miedo	0.716			3.64	1.93
En los últimos seis meses, algún desconocido me ha tocado alguna parte del cuerpo sin mi consentimiento	0.706			2.09	1.68
Alguien extraño me ha mostrado sus genitales, en la calle o en el transporte	0.690			2.14	1.51
Algún desconocido se ha masturbado frente de mí	0.682			2.07	1.46
En los últimos seis meses, algún desconocido me ha dado nalgadas que me han hecho sentir mal	0.681			1.77	1.59
En los últimos seis meses me han perseguido en la calle con el propósito de acosarme sexualmente	0.680			1.92	1.42
Cuando voy en el transporte o estoy en la calle, alguien sin mi consentimiento me ha tomado fotografías	0.676			2.43	1.93
En los últimos seis meses, algún extraño me hizo sentir incómoda (o) con algún silbido	0.669			3.8	2.11
Creo que algún extraño me ha dicho palabras obscenas ya sea en la calle o en el transporte	0.656			3.81	2.3
En los últimos seis meses en la calle o en el transporte alguien ha intentado abusar sexualmente de mí	0.623			1.43	1.36
He sido víctima de un ataque sexual por un desconocido	0.606			1.53	1.39
En los últimos seis meses, algún desconocido me ha amenazado verbal o físicamente	0.521			1.99	2.13
Creo que es mejor quedarse callada ante una situación en la que alguien me está acosando sexualmente, ya que considero que está en peligro mi integridad	0.306			1.64	1.68
<b>Factor 2. Estrategias de intervención</b>					
Creo que en los últimos seis meses se ha incrementado la inseguridad para las mujeres		0.691		4.09	3.59
Considero que las mujeres deben capacitarse en defensa personal		0.676		4.29	3.59
He tenido que cambiar mi forma de vestir para evitar acoso en la calle		0.610		3.17	1.99
En los últimos meses he tenido que cambiar mis rutas para evitar ser acosada o acosado		0.599		2.88	2.05
En caso de ser víctima de acoso sexual en la calle, es preferible pedir ayuda a una policía mujer que a un policía hombre		0.571		3.1	2.59



Tabla 1. Análisis factorial y promedios obtenidos por mujeres y hombres.

	Factor 1. Carga factorial	Factor 2. Carga factorial	Factor 3. Carga factorial	Mujeres Promedios por ítem	Hombres Promedios por ítem
Creo que he visto en riesgo salir a trabajar o en su caso acudir a la escuela por miedo a salir a la calle		0.559		2.84	2.46
Cuando siento que alguien está teniendo acercamiento físico no deseado, grito y llamo la atención para pedir ayuda		0.527		3.63	2.97
En diversas ocasiones, cargo con cosas que me permitan defenderme como gas pimienta, alarmas, lámparas, aparatos que dan descargas		0.487		2.67	2.28
<b>Factor 3. Acciones orientadas a la seguridad</b>					
En la escuela existen los protocolos adecuados de denuncia en caso de sufrir acoso y hostigamiento sexual			0.718	3.36	3.17
La escuela trabaja con campañas de prevención de la violencia de género			0.660	3.18	3.06
En la escuela siento que estoy en un espacio seguro			0.635	3.89	3.49
Las sanciones que tiene la escuela contra los acosadores sexuales son ejemplares, por lo que me siento segura(o) si denunció el acoso sexual			0.612	2.94	2.85
Creo que la actuación de los policías que resguardan la seguridad de las mujeres es la adecuada y están capacitados para ello			0.575	2.35	2.18
El transporte público que utilizo siento que es seguro			0.554	2.79	2.59
Las calles de la colonia en donde vivo cuentan con iluminación adecuada que me hace sentir segura (o)			0.538	2.61	2.58
En caso de ser víctima de violencia sexual en la calle, estoy segura que denunciaría ante las autoridades correspondientes			0.521	3.68	3.12
En caso de sufrir alguna manifestación de acoso sexual, me siento segura y confiada de pedir ayuda a un policía			0.520	2.65	2.24
Las personas se muestran solidarias cuando observan o detectan a alguien pidiendo ayuda, y más si es mujer			0.497	2.92	2.87
Creo que las calles de la colonia son seguras para las mujeres y las niñas			0.455	2.29	2.28
Creo que las mujeres no debemos de salir a la calle cuando oscurece ya que hay mucho peligro de sufrir violencia			0.330	2.76	2.65
Las mujeres no deben salir de noche a divertirse, ya que pueden sufrir violencia sexual			0.310	2.12	2.28

*Fuente:* construcción personal a partir de los resultados obtenidos del software SPSS.

## RESULTADOS

Se obtuvieron 3,226 cuestionarios; se encontró que el 31% señaló que su tiempo de traslado de su casa a la escuela es de 30 a 59 minutos, mientras que el 28.6% indicó tardarse de 15 a 29 minutos, el 20% de 60 a 89 minutos, el 15% de 90 a 119 minutos y el 5.4% reportó más de 120 minutos de traslado. El promedio del tiempo de

traslado de los jóvenes que participaron en el estudio es de 57.61 minutos. Además, se halló que el 38% de los estudiantes sale de casa después de las 7:00 de la mañana, mientras que el 17% dijo salir en un lapso de las 4:30 a las 5:30 de la mañana, y 45% sale de las 5:30 a las 7:00 am. En la investigación se inquirió a los participantes su hora de llegada a casa; al respecto 32% dijo que llega a su hogar entre las 5:30 y las 5:59 pm; 5% entre las 6:00 y las 6:29 pm; 3% entre las 6:30 y las 6:59 pm; 3% entre las 7:00 y las 7:29 pm; 3% entre las 7:30 y las 7:59 pm; 4% entre las 8:00 y las 8:29 pm; 7% entre 8:30 y las 8:59 pm; 7% entre 9:00 y las 9:29 pm; 12% entre las 9:30 y las 9:59 pm; 8% entre las 10:00 y las 10:29 pm; 7% entre las 10:30 y las 10:59 pm; 5% entre las 11:00 y las 11:29 pm, y 4% entre las 11:30 y las 12:00 am. A los jóvenes se les preguntó en qué alcaldía o municipio vivían. En la tabla 2 se exponen los datos que se obtuvieron de la muestra; se debe aclarar que en el caso de los municipios se enlistó únicamente aquellos que se encuentran en alerta de género.

Tabla 2. Participantes por alcaldía y municipio.

Alcaldía	Estudiantes participantes	Municipio	Estudiantes participantes
Tlalpan	34	Ecatepec	409
Tláhuac	38	Nezahualcóyotl	340
Venustiano Carranza	115	Tlalnepantla	53
Cuauhtémoc	74	Toluca de Lerdo	4
Azcapotzalco	58	Chalco	40
Iztapalapa	218	Chimalhuacán	525
Benito Juárez	62	Naucalpan	31
Cuajimalpa	30	Tultitlán	16
Gustavo A. Madero	371	Ixtapaluca	64
Miguel Hidalgo	48	Valle de Chalco	42
Iztacalco	163	Cuautitlán Izcalli	18
Magdalena Contreras	20	Otro	343
Coyoacán	37		
Milpa Alta	8		
Álvaro Obregón	47		
Xochimilco	18		
Total	1,341	Totales	1,885

Fuente: Construcción personal.

A los estudiantes se les preguntó cómo consideraban la afluencia de personas en las calles que ellos recorrían para llegar al transporte cuando salen y llegan a casa, al respecto, 59% de las mujeres dijeron que la calle mostraba algunas personas, 28% indicó que la calle estaba sola y 13% enfatizó que la calle mostraba mucha afluencia.

En el caso de los hombres, 57% expresó que la calle mostraba algunas personas, 28% afirmó que la calle está sola, mientras que 15% dijo que había mucha presencia de personas. De igual forma se preguntó a los jóvenes si en casa había alguien que los acompañara a tomar un transporte seguro: 54% de las mujeres dijo que sí y 46% que no; en el caso de los varones solo 23% expresó que había alguien que los acompañara, y 77% dijo que no. También se pidió a los jóvenes que calificaran la seguridad en los trayectos de la casa a la escuela, 50% de las mujeres percibió que la seguridad es regular, solo 14% otorga una calificación de buena a excelente, pero en contraste se halló que 36% dijo que es mala. En el caso de los hombres, 47% percibe la seguridad como regular, 20% como buena y 33% considera que es mala.

De igual forma se les preguntó a los estudiantes qué calificación le otorgarían al gobierno del municipio o alcaldía en materia de seguridad; 50% de las mujeres la califican como regular, mientras que 36% como mala, solo 11% como buena y 3% como excelente. En el caso de los hombres, la mitad ofreció una calificación de regular, 33% mala, 14% buena, y únicamente 3% dijo que era excelente. También se les preguntó a los participantes sobre qué calificación le darían a la escuela en materia de protección y seguridad de sus mujeres, pues se proclama antiacoso y hostigamiento sexual; se halló que 42% de las mujeres le otorgaron una calificación de buena, 35% de regular, 13% de mala y 10% de excelente. En el grupo de los hombres, 43% consideró como buena la seguridad, 33% como regular, 13% como mala y 11% como excelente. Por último, se tiene que 24% de las mujeres señaló tener un empleo, y en el caso de los hombres 33% afirmaron de igual forma estar trabajando. Para el análisis de los datos se decidió aplicar las pruebas de contraste de ómnibus y la prueba estadística de U de Mann-Whitney (ver tabla 3).

Tabla 3. Prueba de contraste de ómnibus y prueba estadística de U de Mann-Whitney.

Género	Factor 1. Manifestaciones de acoso sexual en espacios públicos		Factor 2. Estrategias de intervención		Factor 3. Acciones orientadas a la seguridad	
	Chi-cuadrado de razón de verosimilitud	P	Chi-cuadrado de razón de verosimilitud	P	Chi-cuadrado de razón de verosimilitud	P
Mujer	340.027	0.000**	165.473	0.000**	340.957	0.000**
Hombre	123.649	0.000**	100.994	0.017**	248.207	0.000**
	Prueba de Mann-Whitney		Prueba de Mann-Whitney		Prueba de Mann-Whitney	
Género	Rangos promedio	p		p		p
Mujer	2006.85	0.000**	1982.22	0.000**	1702.48	0.000**
Hombre	1198.6		1224.58		1519.65	

Fuente: Construcción propia.

### **Factor 1. Manifestaciones de acoso sexual en espacios públicos**

El factor 1 agrupó las manifestaciones de acoso sexual en espacios públicos como: intentos de manoseos en el cuerpo, acercamientos no deseados, miradas obscenas, tocamientos sin consentimiento, mostrar genitales, masturbación, nalgadas, persecuciones, tomar fotografías sin consentimiento, silbidos, palabras obscenas, intento de abuso sexual, ataque sexual, amenazas verbales y la creencia de que quedarse callado es mejor para evitar ponerse en peligro. Se encontró que 18% de las mujeres respondieron “de acuerdo” al ser cuestionadas sobre el hecho de que en los últimos seis meses algún extraño ha intentado manosear su cuerpo, 16% no mostró tendencia y 66% dijo no haber tenido ese tipo de percance. En el caso de los hombres se halló que solo 8% dijo que alguien ha intentado manosearlo, 9% indicó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y 83% estuvo en desacuerdo. Por otro lado, 55% de las universitarias participantes estuvo de acuerdo con que en los últimos seis meses alguien ha intentado estar tan cerca que le ha generado incomodidad y miedo; 13% se mostró indiferente y 32% dijo no estar de acuerdo. En el grupo de los hombres, 15% de ellos señaló haber sentido los acercamientos, 12% se mostró neutral y 73% indicó que no. También se halló que 65% de las estudiantes han sentido que alguien las ha mirado de forma obscena que les ha provocado miedo, 14% no mostró tendencia y solo 21% dijo no haber recibido la manifestación. Con respecto a los varones, 13% expresó haber sentido las miradas obscenas, mientras que 14% dijo no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y 73% señaló no haber percibido dicha conducta.

Por otro lado, 20% de las mujeres expresó estar de acuerdo en que en los últimos seis meses algún desconocido ha tocado alguna parte de su cuerpo sin su consentimiento; 10% no estuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo, y 70% enfatizó que no. En el caso de los hombres, 10% expresó que alguien ha tocado alguna parte de su cuerpo, en 9% no se observó tendencia y 81% no refiere haber recibido la manifestación. Se halló que 20% de las universitarias señaló que algún extraño les ha mostrado sus genitales, 10% se detectó en situación neutral y 70% dijo que no; con respecto a los varones, 5% afirmó que alguien les ha mostrado sus genitales, 8% no mostró tendencia y 87% señaló que no. También se encontró que 19% de las mujeres dijo que algún desconocido se ha masturbado frente a ellas, 8% se mantuvo indiferente y 73% dijo que no; por su parte, en el grupo de varones 5% dijo estar de acuerdo en que alguien se ha masturbado frente de ellos, 7% no mostró tendencia y 88% enfatizó no haber recibido dicho tipo de conducta.

Se encontró que 10% de las mujeres dijo estar de acuerdo con que en los últimos seis meses algún desconocido les ha dado nalgadas que las han hecho sentir mal, 9% no reflejó tendencia en la respuesta y 81% estuvo en desacuerdo. En otro punto, 14% de las mujeres participantes dijo estar de acuerdo con que en los últimos seis meses alguien las ha perseguido en la calle con el propósito de acosarlas sexualmente,

mientras que 13% no estuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo y 73% indicó que nadie las ha perseguido; en el caso de los hombres, 4% dijo haber sido perseguido, 8% no mostró tendencia y 88% indicó que no. Otro dato que se encontró fue que 17% de las mujeres indicó que en el transporte o en la calle alguien sin su consentimiento les ha tomado fotografías, 28% se mostró neutral y 55% dijo que no.

De las mujeres, 68% enfatizó que en los últimos seis meses alguien las hizo sentir incomodas por un silbido, 12% no mostró tendencia y 20% expresó que no; en el caso de los varones, 16% expresó haberse sentido incómodo por un silbido de un extraño, 18% dijo no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y 66% dijo no haber percibido esa conducta. También se encontró que 70% de las mujeres indicó que un extraño les ha dicho palabras obscenas ya sea en la calle o en el transporte, 12% no reflejó postura de percepción y 18% expresó que no. Ahora bien, en el caso de los hombres, 23% dijo haber recibido palabras obscenas de parte de un extraño, 17% no indicó tendencia y 60% manifestó que no.

Se encontró que 3% de las mujeres afirmó que en los últimos seis meses en el transporte o en la calle alguien ha intentado abusar sexualmente de ellas, 7% no definió tendencia de respuesta y 90% de ellas indicó no haber tenido ese tipo de episodios. En el caso de los varones se halló que 2% ha sufrido ese tipo de eventos, mientras que 8% no dio tendencia y 90% no ha tenido este tipo de abusos sexuales. Se halló que 6% de las mujeres afirmó que ha sido víctima de ataque sexual de parte de un desconocido, solo el 7% indicó no estar de acuerdo ni en desacuerdo y el 87% señaló que no.

Por otra parte, se descubrió que el 15% de las mujeres indicó que en los últimos seis meses algún desconocido las ha amenazado física o verbalmente, 12% no mostró tendencia y 73% señaló que no. Sin embargo, en el caso de los varones, 20% dijo haber sido víctima de esas amenazas, 14% señaló no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y 66% enfatizó que no. Por último, un hallazgo alentador es que se halló que solo 7% de las mujeres dijo estar de acuerdo con el hecho de que es mejor quedarse calladas ante una situación en la que alguien las acose sexualmente ya que consideran que se pone en riesgo su seguridad, 11% indicó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y 82% estuvo en desacuerdo. De igual forma, 80% de los hombres indicó no estar de acuerdo en quedarse callado ante ese tipo de agresiones, solo 7% dijo estar de acuerdo y 11% no mostró tendencia (ver figura 1).

### ***Modelos lineales generalizados del factor 1, manifestaciones de acoso sexual en los espacios públicos***

En el trabajo con los modelos lineales generalizados, que permiten realizar un análisis multifactorial, se introdujeron variables en el software de: tiempo de traslado; hora de salida; hora de llegada; alcaldía o municipio del Estado de México (Edomex);

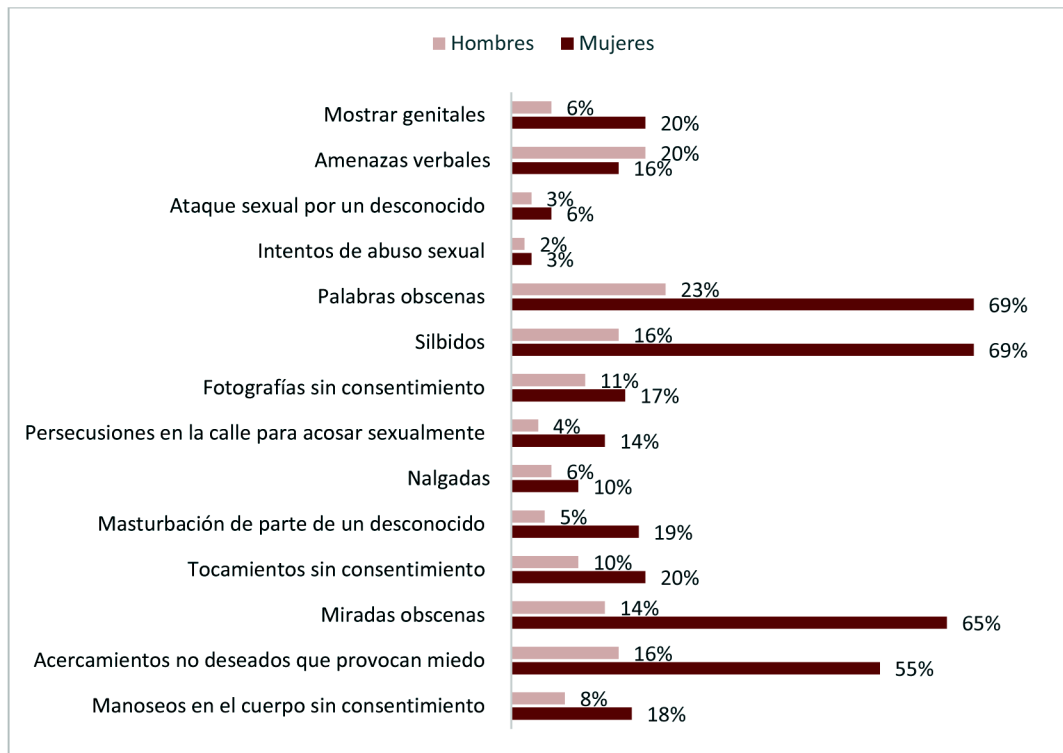


Figura 1. Manifestaciones de acoso sexual en espacios públicos, comparativo de respuestas afirmativas, mujeres versus hombres.

afluencia de personas; si alguien le acompaña; seguridad en los trayectos; calificación que se le otorga al gobierno en materia de seguridad; calificación que se le otorga a la escuela en materia de protección y seguridad de sus mujeres estudiantes, para que se proclame una escuela antiacoso y hostigamiento sexual, y si los estudiantes trabajan. Se analizaron los efectos principales encontrados considerando los resultados de  $p < 0.05$  en los grupos formados por las variables predictoras y los factores encontrados (ver tabla 4).

Se realizó la prueba de U de Mann Whitney para determinar la posible diferencia entre las mujeres y los hombres; la prueba estadística arrojó que las mujeres son las que obtuvieron rangos promedio más altos que los varones con respecto a las manifestaciones de acoso sexual en espacios públicos. Con relación a los modelos lineales generalizados, se halló que las mujeres que califican más alto el factor de las manifestaciones del acoso sexual son aquellas que indicaron que llegan a su casa entre las 7:00 y las 8:00 de la noche, de igual forma las jóvenes que dijeron llegar a casa entre las 11:00 y las 11:30 pm. También se encontró que las estudiantes que dieron mayores puntos a las manifestaciones de acoso sexual en espacios públicos son aquellas que manifestaron vivir en las delegaciones Cuajimalpa, Coyoacán, Benito Juárez, Xochimilco y Tláhuac. Por otra parte, las mujeres que expresaron que la calle está sola cuando tienen que llegar al transporte o cuando caminan para llegar a casa, son también las que dieron más puntos a las conductas de acoso sexual. De igual forma,

Tabla 4. Modelos lineales generalizados por factor.

Factores	Factor 1. Manifestaciones de acoso sexual en espacios públicos		Factor 2. Estrategias de intervención		Factor 3. Acciones orientadas a la seguridad		
	Género	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tiempo de traslado		0.247	0.568	0.124	0.144	0.264	0.175
Hora de salida de la casa		0.752	0.075	0.471	0.159	0.020*	0.170
Hora de llegada a la casa		0.027*	0.123	0.106	0.134	0.000**	0.766
Alcaldía		0.042*	0.050	0.122	0.022*	0.239	0.022*
Municipio Edomex		0.407	0.189	0.116	0.035*	0.395	0.009**
Afluencia de personas		0.000**	0.632	0.018*	0.966	0.490	0.017**
Alguien te acompaña a tomar un transporte seguro		0.049*	0.351	0.207	0.022*	0.103	0.427
Seguridad en los trayectos		0.035*	0.317	0.155	0.988	0.028*	0.000**
Calificación de la seguridad/gobierno		0.000**	0.013*	0.000**	0.623	0.000**	0.096
Calificación a la escuela		0.000**	0.012*	0.222	0.286	0.000**	0.000**
Trabajas		0.000**	0.720	0.518	0.704	0.947	0.732

\*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ .*Fuente:* Construcción propia a partir de los resultados obtenidos en el software SPSS versión 23.

las jóvenes que dijeron que en casa no había alguien que las acompañara a tomar un transporte seguro son las que sumaron más alto en agresiones o expresiones de índole sexual; además las jóvenes que indicaron que la seguridad de los trayectos que realizan de la escuela a su casa y viceversa es mala son las que han recibido con mayor frecuencia conductas de acoso sexual.

Un hallazgo que se tiene es que las mujeres que calificaron como excelente la seguridad de su alcaldía o municipio debido a las acciones que se realizan para mantenerlas seguras son aquellas que marcaron más puntos con relación a las manifestaciones de acoso sexual, es decir, han recibido mayor cantidad de conductas sexuales inapropiadas, lo que significa que las expresiones de acoso las pueden estar recibiendo durante los trayectos que realizan. De igual forma se halló que las mujeres que le otorgaron a la escuela la calificación de 5 como muy mala en materia de protección y seguridad de sus mujeres estudiantes son las que resultaron con mayor puntaje para el fenómeno del acoso sexual en los espacios públicos. Por último, se encontró que las estudiantes que tienen un empleo son las que dieron mayores puntos a las conductas de acoso sexual.

En el caso de los hombres se encontró diferencia en la variable que mide la calificación que ellos le otorgan a la seguridad que perciben en los trayectos que realizan de su casa a la escuela: se halló que los jóvenes que calificaron la seguridad como muy mala son los puntúan más alto el factor. Por otra parte, se ubicaron diferencias en la

variable que estudia la calificación que los varones le dan a la escuela en materia de protección y seguridad para que la escuela se proclame antiacoso: se encontró que quienes otorgaron la calificación de muy mala, es decir de 5, son los que les otorgaron más puntos a las manifestaciones de acoso sexual.

## **Factor 2. Estrategias de intervención**

Este factor estudia los elementos relacionados con las estrategias de intervención con respecto al acoso sexual, y se encuentra integrado por las variables de la creencia en el incremento de la inseguridad hacia las mujeres; capacitación en defensa personal hacia las mujeres; cambio en la forma de vestir; cambio de rutas; es preferible pedir ayuda a una mujer policía que a un hombre; percepción del riesgo de salir a trabajar o a la escuela por la inseguridad; gritar y llamar la atención en caso de tener un acercamiento no deseado, y llevar consigo cosas que permitan la defensa personal.

Se encontró que 74% de las mujeres que participaron indicó estar de acuerdo con que en los últimos seis meses se ha incrementado la inseguridad hacia las mujeres; en el caso de los varones se halló que 59% dijo reconocer que la inseguridad hacia las mujeres ha aumentado. Un dato que se encontró es que 82% de las mujeres señaló estar de acuerdo con que ellas deben capacitarse en defensa personal, solo 10% no reflejó tendencia de respuesta, y 8% no estuvo de acuerdo; por otra parte, 58% de los hombres dijo estar de acuerdo con que las mujeres deben saber defensa personal, 21% no estuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo y 21% dijo estar en desacuerdo. Otro hallazgo relevante es que 45% de las mujeres indicó que ha tenido que cambiar su forma de vestir para evitar el acoso en la calle; en 22% no se obtuvo tendencia, y 33% dijo que no. En contraste, en el caso de los varones 11% mencionó que ha tenido que cambiar su forma de vestir, 23% no mostró tendencia y 66% manifestó no haber tenido que cambiar la vestimenta. Por lo que respecta al cambio de las rutas, 36% de las mujeres expresó que ha tenido que cambiar las rutas para no ser acosadas, mientras que 23% no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo, y 41% señaló que no; en el grupo de varones se observó que únicamente 13% respondió estar de acuerdo con el cambio de rutas, 22% no indicó tendencia y 65% negó haber tenido que cambiar los caminos.

Otro hallazgo fue que 35% de las mujeres dijo estar de acuerdo en el hecho de que, en caso de ser víctima de acoso sexual en la calle, ellas prefieren pedir ayuda a una policía mujer que a un policía hombre; 38% no definió su tendencia de respuesta y 27% expresó que no. Además se encontró que 27% de las mujeres dijo estar de acuerdo con la creencia de que se ha sentido en riesgo de salir a trabajar o acudir a la escuela por miedo de salir a la calle; 36% no señaló tendencia de respuesta, y 37% indicó que no. En el caso de los hombres, solo 17% ha sentido el miedo de salir a la calle, 35% no indicó tendencia de respuesta, y 48% no ha sentido temor.



Además, 59% de las mujeres señaló estar de acuerdo con que, cuando sienten que alguien está teniendo un acercamiento físico no deseado, grita y llama la atención para pedir ayuda, 24% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y 17% enfatizó que no. En contraste, 39% de los varones afirmó que en caso de sentir los acercamientos no deseados de igual forma pide ayuda, 24% de ellos no estuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo y 37% indicó estar en desacuerdo con solicitar la ayuda. Por último, 31% de las mujeres expresó que en ocasiones carga con cosas que le permitan defenderse, como gas pimienta, alarmas y aparatos de descarga; 17% de ellas no definió su respuesta y 52% señaló que no. Por su parte, 20% de los hombres dijo cargar con cosas para la defensa personal, 19% no señaló respuesta y 61% enfatizó que no.

### ***Modelos lineales generalizados del factor 2, estrategias de intervención***

Se trabajaron modelos lineales generalizados y, en el caso de las mujeres, se encontró diferencia en aquellas mujeres que expresaron que la afluencia de personas es escasa —es decir que la calle está sola—, son las que calificaron más alto el factor de las estrategias de intervención para protegerse de los comportamientos de acoso sexual. Otro de los hallazgos que se hicieron es la diferencia en los grupos formados por la variable que mide la calificación que las jóvenes le otorgan al gobierno del Estado o de su alcaldía en materia de seguridad, encontrándose que las jóvenes que calificaron alto las intervenciones para cuidar su integridad ante el acoso sexual son aquellas que califican como mala la seguridad que brinda el gobierno; por otra parte, las que le otorgaron menos puntos a las variables de las estrategias de enfrentamiento son aquellas que califican la seguridad como buena, es decir, está entre 9 y 8 (ver tabla 4).

Ahora bien, en el caso de los hombres, las diferencias se hallaron en los grupos de las variables de la alcaldía o municipio del Estado de México y si alguien te acompaña a tomar un transporte seguro. Se encontró que los jóvenes que dijeron habitar en las delegaciones Cuajimalpa, Xochimilco, Milpa Alta, Coyoacán y Tláhuac son los que dieron más puntuación a las estrategias relacionadas con el acoso sexual en los espacios públicos; el mismo fenómeno se repite con aquellos jóvenes que expresaron que viven en los municipios de Toluca, Cuautitlán, Chalco e Ixtapaluca. Por último, se encontró que los varones que dijeron que en su casa hay alguien que los acompaña a tomar un transporte seguro son aquellos que calificaron alto las estrategias de intervención.

### **Factor 3. Acciones orientadas a la seguridad**

Este factor integra las percepciones con respecto a las acciones que están orientadas a salvaguardar la seguridad. Se encontró que 48% de las alumnas estuvo de acuerdo con que en la escuela existen protocolos adecuados de denuncia en caso de sufrir acoso y hostigamiento sexual, 32% indicó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y 20%

enfaticó que no se tienen esos protocolos; en el caso de los varones, 42% estuvo de acuerdo con la existencia de esos protocolos, 33% no definió tendencia de respuesta y 25% dijo que no. Por otra parte, se halló que 40% de las mujeres expresó estar de acuerdo con que la escuela trabaja con campañas de prevención de la violencia de género, 35% no mostró tendencia y 25% señaló que no. En el caso de los hombres, 37% expresó estar de acuerdo con que esas campañas se realizan, mientras que 35% no estuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo y 28% negó la realización de las campañas.

Un hallazgo interesante es que 70% de las universitarias considera que la escuela en que se encuentra estudiando es un espacio seguro, 20% no definió tendencia y únicamente el 10% expresó que no. En el grupo de los hombres, 56% señaló que está de acuerdo con que ellos perciben que están en un espacio seguro, 24% no mostró acuerdo ni desacuerdo y 20% expresó no estar de acuerdo. Sin embargo, se encontró que 44% de las universitarias dijo estar de acuerdo con que en la escuela existen profesores que acosan sexualmente a las estudiantes, mientras que 26% indicó no estar de acuerdo ni en desacuerdo y 30% expresó que no. Por su parte, en el segmento de los hombres, 43% expresó estar de acuerdo en que en la escuela hay profesores acosadores, 26% no estuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo y 31% señaló que no.

Otro hallazgo que se obtuvo es que únicamente 13% de las mujeres dijo estar de acuerdo con que la actuación de los policías que resguardan la seguridad de las mujeres es la adecuada y por lo tanto están capacitados para ello, mientras que 34% no mostró tendencia de respuesta y 53% enfatizó que no. En el grupo de los varones únicamente 12% señaló estar de acuerdo con la forma de actuación de los policías, 28% no estuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo y 60% indicó que no. Además, 24% de las mujeres expresó que está de acuerdo con que el transporte que utilizan ellas perciben que es seguro, pero 40% indicó no estar de acuerdo ni en desacuerdo, mientras 36% dijo no sentirse segura. Por su parte, 22% de los hombres señaló sentirse seguro en el transporte, 40% no mostró tendencia de respuesta y 24% expresó que no.

También, solo 23% de las mujeres manifestó estar de acuerdo en que las calles de la colonia en donde vive cuentan con iluminación adecuada que las hace sentir seguras, 30% no reflejó tendencia y 47% de ellas no se sienten seguras por la carencia de iluminación. Por su parte, para los hombres, 23% está de acuerdo en que la iluminación les proporciona el sentido de seguridad, 31% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y 46% indicó estar en desacuerdo. En otro aspecto, 62% de las mujeres expresó estar de acuerdo en que en caso de ser víctima de violencia sexual en la calle, ellas están seguras de que denunciarían ante las autoridades correspondientes, 16% no mostró tendencia de respuesta y 22% enfatizó que no. En el caso del grupo de los varones, 45% dijo que estaría dispuesto a denunciar, 20% no estuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo y 35% expresó que no denunciaría.

De igual manera se halló que 27% de las alumnas estuvo de acuerdo con que, en caso de sufrir alguna manifestación de acoso sexual, ellas se sienten seguras y

confiadas de pedir ayuda a un policía; por su parte, 27% no reflejó tendencia y 46% expresó que no pediría ayuda. En el caso de los hombres, únicamente 19% dijo estar de acuerdo en que le pediría ayuda a un policía, 21% mencionó no estar de acuerdo ni en desacuerdo y 60% expresó que no pediría ayuda a un policía. A las mujeres se les cuestionó sobre si las personas se muestran solidarias cuando observan o detectan que alguien está pidiendo ayuda, 31% de las mujeres manifestó estar de acuerdo con la aseveración, 35% señaló estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y 34% manifestó estar en desacuerdo. Por su parte, 34% de los hombres expresó estar de acuerdo con el hecho de que las personas se muestran solidarias cuando alguien pide ayuda, 29% no reflejó tendencia de respuesta y 37% señaló que no.

Por otro lado, se encontró que únicamente 13% de las participantes dijo que las calles de la colonia son seguras para las mujeres y las niñas, mientras que 28% indicó no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y 59% enfatizó que no. En el grupo de los hombres, 13% afirmó que estaba de acuerdo con que las calles de la colonia son seguras para ellas, pero 30% no mostró tendencia y 57% señaló que no son seguras. En contraste, se encontró que 30% de las mujeres que participaron en el estudio tuvo una tendencia positiva respecto a que las mujeres no deben de salir a la calle cuando oscurece ya que hay mucho peligro de sufrir violencia; 27% dijo no estar de acuerdo ni en desacuerdo y 43% señaló que no. En el grupo de los varones, 27% de ellos está de acuerdo con que las mujeres no deben de salir cuando oscurece, 29% no señaló tendencia y 44% expresó que no. Por último, se encontró que 12% de las universitarias señaló estar de acuerdo con que las mujeres no deben salir de noche a divertirse porque pueden sufrir violencia sexual; de igual forma se halló que 24% se mostró neutral y 64% manifestó su desacuerdo. En el caso de los varones, solo 15% dijo estar de acuerdo con que las mujeres no deben salir de noche, 28% mencionó no estar de acuerdo ni en desacuerdo y 57% señaló su rotundo desacuerdo.

### ***Modelos lineales generalizados del factor 3, acciones orientadas a la seguridad***

De acuerdo con los modelos lineales generalizados, en el caso de las mujeres se halló que los efectos del modelo estuvieron en los grupos formados por las variables de la hora de salida y llegada de su casa, la calificación a la seguridad de los trayectos, la calificación al gobierno en materia de seguridad, y la calificación a la escuela en materia de protección y seguridad hacia sus mujeres (ver tabla 4). Las mujeres que indicaron que salen de casa de las 4:30 a las 5:00 am son las que califican más alto las acciones orientadas a su seguridad; de igual forma se sienten más seguras las mujeres que llegan a su casa antes de las 6:00 de tarde, y las que se sienten menos seguras son las que llegan entre las 11:00 y las 11:30 pm. También se halló que las universitarias que calificaron como “regular” la seguridad en sus trayectos son las que otorgan mayores puntos a los elementos del factor que integra las acciones de seguridad, mientras que

las que calificaron como “mala” y “muy mala” la seguridad son las que menos puntos dieron a las variables. De igual forma, aquellas estudiantes que calificaron como excelente al gobierno en materia de seguridad son las que puntuaron más alto, por lo que se sienten más seguras, y las que reprobaron al gobierno en materia de seguridad son las que otorgaron menos puntos.

Por otra parte, se halló que las universitarias que califican como excelente la seguridad en materia de protección y seguridad de las mujeres que tiene la escuela, por lo que se proclaman escuelas antiacoso y hostigamiento sexual, son aquellas que califican como excelente el trabajo de la unidad académica en materia de seguridad; lo contrario sucede con las alumnas que otorgan a las escuelas una calificación de 5, es decir, muy mala.

En el caso de los varones se encontraron diferencias en los grupos formados por las variables de la alcaldía ( $p = 0.022 < 0.05$ ) o municipio del Edomex ( $p = 0.009 < 0.05$ ), afluencia de personas ( $p = 0.017 < 0.05$ ), calificación de la seguridad en los trayectos ( $p = 0.000 < 0.05$ ) y calificación a la escuela ( $p = 0.000 < 0.05$ ). Se halló que los estudiantes que dan una calificación favorable a la seguridad son aquellos que expresaron habitar en los municipios de Toluca y Tultitlán, y los que dieron menos puntos a la seguridad son Chimalhuacán, Valle de Chalco y Ecatepec. De igual forma se encontró que los estudiantes que manifestaron que la calle está sola son los que otorgaron menos puntos a la seguridad, y los que calificaron de forma más positiva son los estudiantes que señalaron que la afluencia de personas es buena en el momento en que ellos caminan para tomar el transporte o bajan del mismo. También se encontró que los universitarios que marcaron puntuaciones positivas a las acciones de la seguridad son quienes dijeron que la seguridad de los trayectos es excelente; caso contrario sucede con los jóvenes que proporcionaron menos puntos a la seguridad, ya que son los que califican la seguridad de los trayectos como muy mala. Por último, se halló que los hombres que le dieron una calificación de excelente a la escuela en materia de seguridad y protección de las mujeres son los que de igual forma califican de forma alta a las acciones de seguridad; en contraste, aquellos que dieron puntuación baja a las acciones de seguridad otorgaron una calificación de muy mala a la unidad académica con relación a las acciones de seguridad hacia sus mujeres.

## DISCUSIÓN

En este trabajo se pone en evidencia que las mujeres siguen siendo las víctimas con mayor frecuencia del acoso sexual en espacios públicos. Los comportamientos que se presentaron con mayor frecuencia contra las universitarias fueron: a) los silbidos, b) las palabras y las miradas obscenas, c) los acercamientos que provocan miedo, d) mostrarles los genitales, e) tomarles fotografías, f) los tocamientos sin consentimiento, g) la masturbación de un desconocido, h) los manoseos sin consentimientos e i) las

persecuciones. En el caso de los hombres, las manifestaciones de acoso sexual que se hallaron con alto porcentaje fueron 1) las amenazas verbales y 2) las palabras obscenas; las demás conductas muestran una frecuencia baja. Por otro lado, las variables con efectos principales en los modelos lineales generalizados que se hallaron que influyen en el acoso sexual que han sufrido las mujeres universitarias fueron la escasa afluencia de personas en las calles y que no tienen familiares que las puedan acompañar a tomar un transporte seguro o en su caso esperarlas cuando llegan a determinados puntos críticos para cuidar de su regreso; además se encontró que existen efectos importantes relacionados con una escasa seguridad en la calles. También se encontró insuficiente participación de las escuelas en el trabajo con los temas de acoso y hostigamiento sexual, y para “declarar la guerra” contra estos. Por último, se halló que las alumnas que cuentan con un empleo son las están en mayor riesgo de sufrir manifestaciones de acoso sexual. Al respecto, Gardner, Cui y Coiacetto (2017) señalan que la violencia contra las mujeres es un problema grave en todo el mundo, y es el resultado de que las mujeres están dejando la esfera doméstica y se incorporan a la vida pública, por lo que su movilidad y sus desplazamientos son un enorme reto.

Las Naciones Unidas enfatizan que la violencia que sufren las mujeres en los espacios públicos obstaculiza sus actividades económicas, académicas y de desarrollo, pues ponen freno a la libertad en su tránsito, por lo que se vuelve imprescindible asignar los recursos necesarios para mitigar el problema. Lo anterior responde a lo expuesto por Lahsaeizadeh y Yousefinejad (2012), quienes enfatizan que la libertad de moverse en espacios públicos es un derecho civil. Al respecto, Stark y Meschik (2018) enfatizan que se le debe de poner atención al tema de la equidad de oportunidades de movilidad de las mujeres; por su parte Chafai (2017) manifiesta que, al no poner atención a las necesidades de seguridad, se pone en riesgo la economía de las naciones y además se pone en desventaja a las mujeres, dejándolas en una posición inferior ya que se las discrimina y segrega.

En esta investigación se encontró que las calles de la Ciudad de México siguen estando masculinizadas, lo que ya había sido señalado por Gardner, Cui y Coiacetto (2017). De igual forma, Davies (2015) enfatiza que las políticas adoptadas bajo el concepto de la “ciudad segura” requieren realizar cambios cruciales a los espacios públicos que permitan rescatarlos y, de esa manera, incrementar la percepción de seguridad de las mujeres. Los hallazgos encontrados en este estudio confirman que el sentimiento de inseguridad continua incrementándose; entre estos hallazgos podemos mencionar que 74% de las participantes reconoce que se ha incrementado la inseguridad hacia ellas, además de que 45% de las estudiantes afirmó que ha tenido que cambiar su forma de vestir para no ser acosadas, aunado a que se encontró que solo 24% de las mujeres en este estudio considera que el transporte que ocupa es seguro, y únicamente 13% de las universitarias cree que las calles de su colonia son

seguras para las mujeres y las niñas. Al respecto, Shaw (2016) expresa que se tiene que promover la incorporación de las mujeres en diversas esferas; lo anterior, empero, no se logra del todo mientras no se trabaje para mitigar la inseguridad, así como las conductas violentas hacia ellas tanto en los espacios públicos como en los privados.

La realidad es que los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México se enfrentan a retos complejos para garantizar la seguridad de sus mujeres, aunado a establecer los adecuados mecanismos que permitan fortalecer al sistema penal y judicial para el castigo a la violencia contra ellas; sin embargo, se reconoce que hay mucho camino por recorrer, ya que en términos de seguridad ciudadana no se tiene la confianza suficiente en los elementos de la policía que permita acercarse a ellos para pedir ayuda: en este trabajo se halló que solo 27% de las mujeres siente confianza de pedir ayuda a un policía; en el caso de los varones únicamente 19%.

Es imprescindible que la gobernanza urbana coloque a los jóvenes en el centro de la toma de las decisiones que permitan a las ciudades convertirse en lugares de inclusión y tolerancia; lo anterior permitirá crear un cambio social y económico dentro de las sociedades, que beneficiará a todos. Esto se logrará si se brinda seguridad urbana para que las personas puedan transitar de forma segura sin temor de ser asaltadas o abusadas (Platzer, 2016). Por otra parte, Lea, D'Silva y Asok (2017) mencionan que el mapeo es una herramienta que permite que las mujeres puedan identificar los lugares que son peligrosos y de ese modo puedan estar informadas de las rutas en las que existe mayor posibilidad de sufrir acoso sexual y agresión, con lo que pueden evitarlas y cambiar de caminos. Al respecto, en la investigación se halló que 36% de las mujeres universitarias dijo que en los últimos seis meses ha tenido que cambiar sus rutas para no ser acosadas. Sin embargo, este tipo de mapeo es funcional únicamente para aquellas mujeres que cuentan con la información y el acceso a la tecnología para el conocimiento de las zonas críticas en donde hay mayor incidencia de delitos.

El acoso sexual es un problema de salud pública que genera depresión, ansiedad y sentimiento de culpa (DelGreco y Christensen, 2019). En esta investigación se halló que 26.87% de las mujeres que se encuestaron se ha visto en riesgo al salir a trabajar o acudir a la escuela, por miedo de salir a la calle. Los datos encontrados permiten visibilizar que ellas necesitan mayor conocimiento del fenómeno para poder incorporar las estrategias de intervención.

De acuerdo con Junqueira, Nunes y Sabino (2019), construir un lugar seguro significa mejorar la iluminación en las calles, además del uso de los pequeños comercios que permiten reactivar las miradas hacia el espacio público y permiten que las mujeres se sientan en lugares seguros. Sin embargo, se requiere que las mujeres participen en el diseño de esos espacios para que, de esa forma, se reconozcan sus necesidades y que, así, ellas también puedan disfrutar de las ciudades y sean las creadoras de más espacios sostenibles.

Como se ha mencionado, la violencia contra las mujeres en los espacios públicos impacta en el acceso a servicios como educación, transporte, vivienda, salud, empleo y seguridad, lo que genera marginalización y segregación, aunado a la creación de estereotipos urbanos. Todo ello interviene en el uso y el disfrute de los espacios públicos por parte de las mujeres, incluso influye en su forma de comportarse, además de identificar a dónde se va para estudiar, trabajar y pasar el tiempo libre. La Ciudad de México es una de las entidades más avanzadas en el tema de la violencia sexual en los espacios públicos, los esfuerzos han estado orientados a programas como: a) *viaja segura*, b) *autobuses Atenea*, c) separación de hombres y mujeres y d) capacitación a los trabajadores del transporte; sin embargo, lo anterior no ha tenido los efectos esperados; al parecer solo han sido un pequeño paliativo al problema que se enfrenta (Soto-Villagrán, 2020).

Sin embargo, derivado de los datos que muestran las cifras de la creciente inseguridad y violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México, se mantiene la vigilancia sobre las acciones desarrolladas a partir de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres; se tiene la propuesta de la creación del Registro Público de Agresores Sexuales; el seguimiento a la aprobación de la Ley Olimpia, que sanciona el acoso y la violencia digital, además de la iniciativa de ley para la creación del banco de ADN para uso forense —que permitirá perseguir los delitos sexuales—; reforzar las Unidades Territoriales de Atención de la Violencia de Género; la iniciativa de Ley de Fiscalía para la obligación de certificar ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia; incrementar el número de senderos seguros; apoyo a las acciones del programa “Viajemos seguras” y protegidas usando plataformas; formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género; creación de la unidad especializada de género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y la generación de campañas masivas para visibilizar el problema de violencia contra las mujeres (Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2019).

Además es importante considerar lo expuesto por Chacón-Villagrán y Ángel-Sánchez (2018), que mencionan que se tienen cien acciones ante el feminicidio en México, cuyo objetivo es disminuir los alarmantes índices de violencia de género contra las mujeres y las niñas. Se tienen como intervenciones, entre otras: a) la creación de un grupo multidisciplinario que sesiona por lo menos cada 15 días; b) efectuar programas de trabajo con las escuelas, con el propósito de tocar temas relacionados con la eliminación de prejuicios, violencia, roles y estereotipos de género; c) colocar espectaculares para hacer la difusión de la Alerta de Violencia de Género; d) llevar a cabo una campaña en medios digitales con el mensaje de cero tolerancia a cualquier acto violento contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes; e) generación de células de reacción inmediata en seguridad pública; f) creación de la policía de género; g) creación de las células de búsqueda de personas desaparecidas; h) trabajar

con la figura de la policía femenil; i) contar y aplicar un plan semanal de operativos con perspectiva de género en el transporte público; j) tener botones de pánico en los lugares con altos índices de violencia, conectados al C-4; k) contar con videocámaras de vigilancia según la información de la Fiscalía; l) programación bimestral de talleres con los alumnos sobre la Alerta de Violencia de Género, derechos sexuales y reproductivos y desmontar el mito del amor romántico; m) generación de una red universitaria contra la violencia; n) efectuar foros, mesas de diálogo y debate dentro de las escuelas para sensibilizar sobre los tipos de violencia, así como sobre los mecanismos de la Alerta de Violencia de Género; o) talleres sobre defensa personal; p) mantener las lámparas en adecuadas condiciones; q) talleres sobre defensa personal dirigidos a mujeres, y r) creación de un observatorio del acoso callejero.

Por último, es importante que las escuelas sigan realizando esfuerzos para educar a los jóvenes en temas de igualdad y violencia de género. En las instituciones estudiadas no se cuenta, hasta ahora, con asignaturas que permitan trabajar con los jóvenes en acciones que permitan el reconocimiento de las diversas manifestaciones de violencia que las mujeres reciben. Uno de los resultados esperanzadores que se hallaron fue que 70% de las universitarias percibe a su escuela como un espacio seguro; lo anterior lleva a considerar lo planteado por Okenwa-Emgwa y Von Strauss (2018), quienes señalan que es necesario incluir como obligatorio el conocimiento de la violencia de la mujer de las diferentes carreras, para que se pueda promover la igualdad de género.

## CONCLUSIONES

En este trabajo se concluye que las mujeres universitarias tienen que enfrentar diversos riesgos al salir a los espacios públicos; lamentablemente son víctimas de una serie de manifestaciones de violencia sexual, que se encuentra agravada por la escasa seguridad y el poco apoyo policial. Se tiene que continuar trabajando de forma intensa con las diversas organizaciones de la sociedad civil y el gobierno para mantener la implementación de los programas de sensibilización y actuación que coadyuvan a la vigilancia y monitoreo de todos los tipos de violencia que aquejan a las mujeres en la ciudad. Por lo anterior, es necesario que las mujeres universitarias se mantengan informadas de las acciones que realizan los gobiernos de sus localidades y participen de forma activa para que se conozcan sus demandas en materia de seguridad.

Se debe mantener los programas y las campañas en los medios de transporte público para poder capacitar y sensibilizar a los operarios para que equipen las unidades con cámaras y medios que permitan identificar a los agresores sexuales y facilitar los procesos de denuncia. Además, mantener las campañas de sensibilización como la llamada “No es de hombres”, que permite la concientización en relación con el tema; sin embargo, es necesario conocer su impacto en los universitarios. En futuros trabajos se tiene que evaluar el conocimiento que tienen los jóvenes sobre las cam-



pañías y programas que se aplican en sus colonias para identificar, en principio, si los conocen, y, en segundo lugar, si participan en estos; también se requiere analizar sus percepciones en relación con las aplicaciones tecnológicas —como Viaja Segura— y su opinión acerca de la declaratoria de la Alerta de Violencia contra las Mujeres de parte del gobierno de la Ciudad de México.

Las implicaciones para las universidades son diversas. En principio se requiere la participación activa de la academia mediante la concientización de los profesores en materia de igualdad de género, y en el reconocimiento de la violencia contra las mujeres afuera y dentro de la universidad. Igualmente, la implementación de asignaturas que permitan la reflexión de mujeres y hombres, así como el desarrollo de conversatorios que ayuden en el desarrollo de nuevas masculinidades libres de violencia. También se requiere que las escuelas refuercen sus campañas y revisen sus protocolos contra el acoso sexual. La movilidad de las mujeres seguirá siendo un reto para las ciudades, ya que, de no tomarse en cuenta sus necesidades de seguridad, las condenamos a un lento desarrollo profesional, académico y económico.

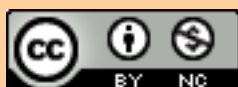
## REFERENCIAS

- Adur, S. M., y Jha, S. (2018). (Re)centering street harassment—an appraisal of safe cities global initiative in Delhi, India. *Journal of Gender Studies*, 27(1), 114-124.
- Ahmad, N. M., Ahmad, M. M., y Masood, R. (2020). Socio-psychological implications of public harassment for women in the capital city of Islamabad. *Indian Journal of Gender Studies*, 27(1), 77-100. <https://doi.org/10.1177/0971521519891480>.
- Arancibia-Garrido, J., Billi, M., y Guerrero-González, M. (2017). ¡Tu ‘piropo’ me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*, (7), 112-137. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2017.46270>.
- Bharucha, J., y Khatri, R. (2018). The sexual street harassment battle: perceptions of women in urban India. *The Journal of Adult Protection*, 20(2), 101-109.
- Chacón-Villagrán, R., y Ángel-Sánchez, M. (2018). *México en alerta de violencia de género. 100 acciones ante el feminicidio en México. Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. México: Editorial Flores.
- Chafai, H. (2017). Contextualising street sexual harassment in Morocco: a discriminatory sociocultural representation of women. *The Journal of North African Studies*, 22(5), 821-840.
- Davies, W. (2015). Safe cities and communities. En: W. Davies (ed.), *Theme cities: Solutions for urban problems*, *GeoJournal Library* 112. [https://doi.org/10.1007/978-94-017-9655-2\\_12](https://doi.org/10.1007/978-94-017-9655-2_12).
- DelGreco, M., y Christensen, J. (2019). Effects of street harassment on anxiety, depression, and sleep quality of college women. *Sex Roles*, 1-9.
- Fairchild, K., y Rudman, L. A. (2008). Everyday stranger harassment and women’s objectification. *Social Justice Research*, 21(3), 338-357.
- Farmer, O., y Smock Jordan, S. (2017). Experiences of women coping with catcalling experiences in New York City: A pilot study. *Journal of Feminist Family Therapy*, 29(4), 205-225. <https://doi.org/10.1080/08952833.2017.1373577>.
- Fiscalía General de Justicia (2020). Carpetas de investigación FGJ de la Ciudad de México. Recuperado de: [https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-de-la-ciudad-de-mexico/information/?disjunctive.ao\\_hechos&disjunctive.delito&refine.delito=ROBO+A+NEGOCIO+SIN+VIOLENCIA&location=10,19.35365,-99.13271](https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-de-la-ciudad-de-mexico/information/?disjunctive.ao_hechos&disjunctive.delito&refine.delito=ROBO+A+NEGOCIO+SIN+VIOLENCIA&location=10,19.35365,-99.13271).
- Freedman, J., y Jacobson, S. (2012). Masculinities, gender, and violence. En: J. Freedman (eds.) *Engaging men in the fight against gender violence*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2019, 25 nov.). *Decreto por el que se emite la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México*. Recuperado de: [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/686c9a809d3ddb74b2805f8fa010dd2.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/686c9a809d3ddb74b2805f8fa010dd2.pdf).

- Gardner, N., Cui, J., y Coiacetto, E. (2017). Harassment on public transport and its impacts on women's travel behaviour. *Australian Planner*, 54(1), 8-15. <https://doi.org/10.1080/07293682.2017.1299189>.
- Gaytán-Sánchez, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El cotidiano*, 1(1), 5-17.
- Henry, H. M. (2017). Sexual harassment in the Egyptian streets: Feminist theory revisited. *Sexuality & Culture*, 21(1), 270-286. <http://doi.org/10.1007/s12119-016-9393-7>.
- Junqueira, A., Nunes, A. C., y Sabino, L. L. (2019). ¿Cómo observar y evaluar el espacio público con las mujeres para contribuir con la construcción de ciudades seguras y sostenibles? *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 9(1), 73-92.
- Lahsaeizadeh, A., y Yousefinejad, E. (2012). Social aspects of women's experiences of sexual harassment in public places in Iran. *Sexuality & Culture*, 16(1), 17-37.
- Lea, S. G., D'Silva, E., y Asok, A. (2017). Women's strategies addressing sexual harassment and assault on public buses: an analysis of crowdsourced data. *Crime Prev Community Saf.*, 19, 227-239. <https://doi.org/10.1057/s41300-017-0028-1>.
- Martínez, D. (2018, 24 ene.). En México hay 99 víctimas de delitos sexuales por día. *El Heraldo*. Recuperado de: <https://heraldodemexico.com.mx/pais/en-mexico-hay-99-victimas-de-delitos-sexuales-por-dia/>.
- McCarty, M. K., Lannone, N. E., y Kelly, J. R. (2014). Stranger danger: The role of perpetrator and context in moderating reactions to sexual harassment. *Sexuality & Culture*, 18(4), 739-758.
- Mellgren, C., Andersson, M., e Ivert, A. K. (2017). "It happens all the time": Women's experiences and normalization of sexual harassment in public space. *Women & Criminal Justice*, 1-20.
- Okenwa-Emgwa, L., y Von Strauss, E. (2018). Higher education as a platform for capacity building to address violence against women and promote gender equality: The Swedish example. *Public Health Rev.*, 39, 31. <https://doi.org/10.1186/s40985-018-0108-5>.
- ONU Mujeres (2017). *Ciudades seguras y espacios públicos seguros. Informe de resultados globales*. Casa de las Naciones Unidas.
- Platzer, M. (2016). The right to a safe city for women and girls. En: H. Kury, S. Redo y E. Shea (eds.), *Women and children as victims and offenders: Background, prevention, reintegration*. Springer, Cham. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-28424-8\\_25](https://doi.org/10.1007/978-3-319-28424-8_25).
- Sen, A., Kaur, R., y Zabiliûtë, E. (2019). (En)countering sexual violence in the Indian city. *Gender, Place & Culture*, 1-12.
- Shaw, M. (2016). Women as actors in community safety: Taking action worldwide. En: H. Kury, S. Redo y E. Shea (eds.), *Women and children as victims and offenders: Background, prevention, reintegration*. Springer, Cham.
- Soto-Villagrán, P., Aguilar Esteve, A., Gutiérrez-Fernández, E., y Castro Reséndiz, C. (2017). *Evaluación de impacto del programa "Viajemos Seguras en el Transporte Público en la Ciudad de México": aportes al diseño e implementación de políticas de prevención de la violencia de género en los espacios públicos*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Soto-Villagrán, P. S. (2020). Construcción de ciudades libres de violencia contra las mujeres. Una reflexión desde América Latina. *Revista "Cuadernos Manuel Giménez Abad"*, (7), 17-26.
- Stark, J., y Meschik, M. (2018). Women's everyday mobility: Frightening situations and their impacts on travel behaviour. *Transportation Research Part F: Traffic Psychology and Behaviour*, (54), 311-323. <https://doi.org/10.1016/j.trf.2018.02.017>.
- Tello, F. (2018). Amortiguando la calamidad: la lucha contra la violencia de género en la agenda de los municipios. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 4(2), 25-41. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2018.51735>.
- Vera-Gray, F. (2016, sep.). Men's stranger intrusions: Rethinking street harassment. En *Women's Studies International Forum*, 58, pp. 9-17. Pergamon.
- Zietz, S., y Das, M. (2018). 'Nobody teases good girls': A qualitative study on perceptions of sexual harassment among young men in a slum of Mumbai. *Global Public Health*, 13(9), 1229-1240.

Cómo citar este artículo:

Hernández Herrera, C. A. (2021). La percepción de los universitarios sobre el acoso sexual en los espacios públicos. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 12, e922. doi: 10.33010/ie\_rie\_rediech.v12i0.922.



Todos los contenidos de *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.